

# Eficiencia financiera de la administración pública: el caso de región occidental

## *Financial efficiency at public administration: the case of western region*

*Fernando García López<sup>1</sup>*

Recibido 11 de septiembre de 2014 - Aceptado 14 de noviembre de 2014

### RESUMEN

El manejo adecuado de los presupuestos gubernamentales permite asegurar el crecimiento económico sostenido de las entidades gobernadas; por lo que el objetivo de la presente investigación es determinar el grado de eficiencia financiera de la administración pública de las entidades federativas que conforman la región occidente de México. Entre los principales resultados se observa que las entidades federativas analizadas continúan manteniendo una gran dependencia de los recursos federales, siendo el estado más autónomo Querétaro seguido por Aguascalientes. Respecto a la capacidad de inversión se observa a Aguascalientes y Colima como los estados mejores ponderados en este rubro; Michoacán es el estado con un mayor costo burocrático (44.76%) seguido de Guanajuato (34.83 %) y Jalisco (33.32 %); mientras que los estados que sobrepasan el 100 de la suma de estos dos indicadores o bien que están sobre gastando son Michoacán en primer lugar seguido de Nayarit, Jalisco, Guanajuato y Zacatecas.

**PALABRAS CLAVE:** Administración pública, eficiencia, región occidente, gasto público, autonomía financiera.

### ABSTRACT

Proper management of government budgets ensures sustained economic growth of the governed entities; so the purpose of this research is to determine the degree of financial efficiency of the public administration of the states that make up the Western region of Mexico. The main results shows that the analyzed states continue to maintain a strong dependence of federal resources, the most autonomous state followed by Querétaro Aguascalientes. Regarding the investment capacity to Aguascalientes and Colima is seen as the best states weighted in this area; Michoacan is the state with more bureaucratic cost (44.76%) followed by Guanajuato (34.83%) and Jalisco (33.32%); while states that exceed 100 from the sum of these two indicators are on or are spending Michoacán first followed by Nayarit, Jalisco, Guanajuato and Zacatecas.

**KEY WORDS:** Public administration, efficiency, western region, government spending, financial autonomy.

<sup>1</sup> Contador público, con especialidad en finanzas corporativas y bursátiles, analista de ventas de Philip Morris México y CEO de Dulces Regionales Paraíso.

## INTRODUCCIÓN

Los gobiernos a través de las políticas públicas, buscan mejorar las condiciones de vida de la sociedad o al menos eso se esperaría. No obstante la administración pública enfrenta diversos retos entre los cuales destaca la complejidad organizacional e institucional, dependencia de aportación federal, conflictos poli partidistas así como sus intereses de supervivencia en el padrón electoral, entre otros. Por lo que es necesario el planteamiento de una adecuada administración financiera si se busca cubrir de manera eficiente los objetivos de la agenda pública evitando que se tenga un efecto colateral para el desarrollo financiero de la entidad así como la inversión en programas sociales para fomentar el desarrollo económico y social. Por lo que el objetivo de la presente investigación es determinar el grado de eficiencia financiera comparada en su administración pública de las entidades federativas que conforman la región centro occidente de México.

La finalidad de la política económica es lograr un crecimiento sostenido y generar los empleos formales que permitan mejorar la calidad de vida de la población. La insuficiencia de recursos económicos y la marginación impiden satisfacer las necesidades básicas y limitan la participación plena de los ciudadanos en los ámbitos político, social, económico y cultural. Sin oportunidades de empleo y de participación plena en la marcha económica del país, no es posible alcanzar un desarrollo humano integral. La creación de empleos favorece la estabilidad, la seguridad pública y la interacción social respetuosa de los derechos de los demás.

La administración pública configura el presupuesto del Estado, y sus componentes que son el gasto público y los impuestos fundamentalmente; permiten asegurar y mantener la estabilidad económica, amortiguando las oscilaciones de los ciclos económicos y contribuyendo a mantener una economía creciente (Samuelson, 1984).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos el crecimiento promedio de la economía mexicana ha sido insuficiente para abatir los rezagos económicos y sociales, por lo que ante esta situación es necesario generar nuevas condiciones para lograr una mayor productividad. Acorde con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) en ausencia de cambios importantes, el crecimiento de la economía mexicana será en promedio, de alrededor de 2.7 por ciento para el año 2014, lo que implica un incremento per cápita cercano a 2.4 por ciento, mientras que el PIB per cápita de China crece en promedio un 7.7 por ciento y el de la India en un 6.2 por ciento (Banco Mundial, 2014).

Si se mantuviera esta tendencia tomaría 30 años duplicar el nivel de ingreso por habitante, lo que hace evidente la necesidad de realizar acciones decididas para mantener e impulsar la competitividad del país, para lo cual a su vez es necesaria una mayor competencia económica y condiciones favorables para la adopción y del desarrollo tecnológico. La competencia económica crea in-

centivos para la innovación por parte de las empresas, reduce los costos de los insumos y los productos finales, incrementa la competitividad de la economía y mejora la distribución del ingreso. Por su parte, la adopción y desarrollo de nuevas tecnologías permite producir nuevos bienes y servicios, incursionar en mercados internacionales y desarrollar procesos más eficientes.

Para alcanzar al presupuesto resulta necesaria una adecuada planificación de los recursos y estricto apego tanto en el ámbito público como privado. Ejemplo de países que a partir de la implementación de políticas públicas adecuadas han generado un mayor crecimiento económico y bienestar en su población son Chile, China, y Singapur (Plan Nacional de Desarrollo, 2012). Donde una administración pública responsable y eficiente, así como un adecuado manejo de la deuda son componentes medulares de la estrategia de desarrollo, ya que solo así se podrá mantener la estabilidad y asegurarse de que los recursos públicos se obtengan de manera justa y eficiente y que se asignen de manera correcta a fin de maximizar su impacto social.

Si a esto se le agrega que los requerimientos en los próximos años del gasto público son considerables, ya que es necesario incrementar los servicios de educación y salud asociados a la transición demográfica además de potenciar la innovación y tecnología, así como combatir la pobreza. Resulta imprescindible fomentar el desarrollo de las capacidades de la inversión pública haciéndola altamente competitiva y eficiente.

No obstante, el reto presenta también dificultades como lo son la volatilidad de los ingresos públicos, los problemas de recaudación y evasión fiscal, la necesidad de erogaciones y el objetivo de mantener la estabilidad macroeconómica. Y a su vez se deben considerar aspectos como lo son la inversión pública, la seguridad, la mejora de los servicios públicos, la protección al medio ambiente y el fomento a la innovación y tecnología.

## **MARCO TEÓRICO**

La necesidad de administrar los presupuestos de las instituciones públicas en un entorno de reglas de coordinación de políticas económicas o las demandas de una mayor cobertura y calidad de los servicios estatales o locales son algunos de los factores que han dado origen a un conjunto de estudios en economía aplicada sobre la eficiencia del sector público. Las organizaciones que integran el sector público son muy heterogéneas desde el punto de vista de la autonomía con la que gestionan sus recursos y por las tareas de asignación o de redistribución que realizan, lo que obliga a adaptar a este supuesto tanto las nociones de eficiencia como el método para su cálculo. Además, el logro de mejoras en el bienestar social es un objetivo complejo desde el punto de vista conceptual y de medición. Una parte de la literatura económica se preocupó por la necesidad de racionalizar el presupuesto y la gestión, intentando la

adaptación de las técnicas de evaluación de proyectos en el denominado análisis costo-beneficio de las actividades públicas. La base de esos estudios se sitúa en la teoría microeconómica prevista para el análisis de la producción de las empresas privadas (Trillo, 2002).

El análisis de la eficiencia es un campo de creciente relevancia en el ámbito de la actividad en general, y del sector público en lo particular, principalmente en la función de provisión de bienes y servicios públicos (Fox, 2002). Los argumentos que justifican un análisis de competitividad y eficiencia en el sector público son diversos. Entre ellos se encuentran, la magnitud de su actividad económica en el agregado de la economía, la ausencia de competencia en gran parte de los servicios públicos provistos, la necesidad de justificar resultados en un contexto presupuestario restrictivo, el impacto de los servicios públicos en el crecimiento económico y el bienestar de la población, entre otros.

Actualmente se ha realzado el debate sobre la eficiencia y la competitividad, así como de las capacidades de gestión de los estados en México. La discusión gira en torno al argumento que sostiene que estos niveles de gobierno no poseen las capacidades necesarias para asumir las competencias que determinarán su propio desarrollo. En contraposición a este argumento se encuentran aquellos que consideran al Estado con la base fundamental para mejorar la gestión pública y acceder a un Estado eficiente y competitivo (Klikberg, 2004). La racionalidad teórica que subyace a las políticas que asignan responsabilidades y funciones a los niveles menores de gobierno, supone la participación de éstos a escoger el uso de los recursos públicos, les permite una mejor adecuación entre la provisión de los servicios locales y las preferencias o necesidades de la población (Oates, 1972). Adicionalmente, este tipo de resultados favorece el esfuerzo de constituir gobiernos más eficientes y competitivos, al reducir las oportunidades de corrupción mediante la simplificación de los canales burocráticos (Marlow, 1988 y Sampio de Sousa y Stosic, 2003).

A partir de esta información es esencial que se haga una evaluación de la gestión pública, de manera que, tanto los funcionarios públicos como la ciudadanía en general, conozcan el desempeño de los gobernantes y los logros en materia de política fiscal plasmados en el bienestar de la población. Cabe recordar que una economía competitiva se caracteriza por las altas tasas de crecimiento económico y de creación de empleos bien remunerados. Para que en los próximos años se incremente la competitividad del país, es necesario generar condiciones que aseguren un clima de negocios favorable y que permitan a los consumidores acceder a bienes y servicios bajo condiciones de mayor equidad. Entre los principales factores que determinan la competitividad se encuentran la productividad de la mano de obra, que depende en buena medida de la tecnología empleada, la eficiencia de los mercados, del marco regulatorio, así como de la disponibilidad de una infraestructura moderna.

Sin embargo, para que esto suceda deben existir las condiciones, siendo una de las principales funciones del Estado establecer una estructura eficiente,

equitativa y promotora de la competitividad, haciendo frente a las necesidades de gasto en desarrollo social y económico en el país, propiciando el contexto necesario para que las empresas puedan florecer, aumentar su productividad y competitividad.

De aquí que resulta trascendental generar conocimiento entorno a esta problemática no solamente con la finalidad de señalar el grado de eficiencia y competitividad en materia de política fiscal, sino además con la generación de conocimiento que permita hacer cambios puntuales en la economía real que generen crecimiento sostenido para el país y que habrán de repercutir en todas las áreas potenciales de productividad y competitividad en la economía.

## METODOLOGÍA

Un indicador se puede definir como una unidad de medida que permite el seguimiento y evaluación periódica de las variables clave de una organización, mediante su comparación en el tiempo con los correspondientes referentes externos e internos (Valle y Rivera, 2012). Entre las funciones básicas de un indicador está la descriptiva, es decir la aportación de información sobre el estado real de la actuación, en este caso de la administración pública, y por otra parte tienen una función valorativa que permite añadir información objetiva sobre el desempeño a considerar y así calificar si éste es el adecuado o no (Guinart, 2004).

### Tipo de Indicadores.

Entre los indicadores de gestión públicas<sup>2</sup>, también denominados indicadores de desempeño, pueden distinguirse dos subgrupos diferenciados (Torres, 2002): los Indicadores de Medición del Desempeño y los Indicadores de Análisis o Evaluación del Desempeño.

Los primeros son instrumentos de medición de las principales variables o acciones asociadas al cumplimiento de los objetivos, los cuáles son expresión concreta de lo que se pretende alcanzar con un objetivo específico, encontrando entre ellos indicadores de Insumo, de Producto, de Resultado y de Impacto. Estos últimos son los indicadores que se utilizan para el presente trabajo, a fin de evaluar la eficiencia financiera del sector público.

En el caso de los segundos, el análisis de la medición del desempeño se realiza una vez culminada la acción o la intervención, y permite analizar las diferentes dimensiones de la gestión institucional, destacándose los indicadores de Eficacia, de Eficiencia, de Economía y de Calidad.

---

2 N.Shack. XII Curso Internacional "Reformas Económicas y Gestión pública estratégica" Dirección Nacional del Presupuesto Público. Ministerio de Economía y Finanzas. Santiago de Chile diciembre 2004.

Un sistema de indicadores debe contemplar en su definición algunos principios básicos orientadores de su desarrollo, entre los que se destacan (Foro de Dirección de Presupuesto y Finanzas Públicas de la República Argentina, 2005): **Homogeneidad:** los indicadores deben ser definidos de tal forma que resulten comparables en el tiempo. Al efectuar la actualización es necesario corroborar que las variables que lo conforman mantienen su identidad en el tiempo. De la misma manera, para comparar un mismo indicador aplicado a programas u organismos distintos, o cuando se intenta efectuar comparaciones interjurisdiccionales, se debe garantizar en cada caso la homogeneidad en los conceptos y en las metodologías utilizadas; **periodicidad:** deben ser calculados en períodos regulares de tiempo, que para el presente año es de 1 año; **continuidad:** implica disponer de series que permitan analizar en el tiempo la evolución de los indicadores, lo cual significa que el sistema se mantenga vivo y en funcionamiento, ejemplo de éstos son los indicadores de tendencia utilizados más adelante; **validez o aceptabilidad:** condición que manifiesta la correspondencia entre el indicador seleccionado y el fenómeno que se pretende cuantificar. Estos indicadores son esenciales para probar la validez tanto del uso de los indicadores (selección) como la confiabilidad de sus resultados posteriormente. Para el presente trabajo se realizó un análisis en ese sentido antes de proceder con los resultados, dicho análisis se puede observar en el anexo 1; **confiabilidad y factibilidad:** los indicadores se deben construir a partir de información confiable y de la disponibilidad de estadísticas que se producen regularmente. Por lo que los datos para la construcción de indicadores se tomaron del INEGI y **sencillez:** que su interpretación esté al alcance de los no expertos en el área específica.

Para el caso de la presente investigación y acorde a la revisión de literatura provista en el marco teórico y metodológico se seleccionaron los siguientes indicadores mostrados en el cuadro 1, que permitirán evaluar las finanzas públicas estatales de la región occidente, los datos fueron obtenidos de la información pública del INEGI en la sección de “Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales” para el último año de registro que corresponde al año 2012. Los indicadores seleccionados son avalados por diferentes organismos internacionales tales como la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés), el Banco Mundial a través del programa mejor del ambiente de negocios y el programa *Municipal Scorecard* y el Centro de Estudios para la Gobernabilidad Institucional (CEGI).

<b>Cuadro 1</b>	
Instrumentos de medición financiera de la administración pública	
Variables	Indicadores
Autonomía financiera	Ingresos propios Gasto total
Autonomía para asumir gasto operativo	Ingresos Propios Gasto corriente
Autonomía para asumir gasto burocrático	Ingresos propios Servicios personales
Capacidad de inversión	Gastos de inversión Gasto total
Capacidad de inversión social	Gasto en obra pública Acciones Sociales
Costo burocrático	Gasto en servicios personales Gasto total
Costo de operación	Gasto corriente Gasto total
Dependencia de aportaciones	Aportaciones Ingresos totales
Dependencia de participaciones federales	Participaciones Ingresos totales
Impuestos per cápita	Impuestos Población
Peso del servicio de la deuda	Deuda Gasto total
Tendencia del crecimiento real anual de ingresos propios	Ingresos propios reales actuales Ingresos propios reales de hace 3 años
Tendencia del crecimiento real anual del gasto corriente	Gasto corriente actual Gasto corriente real de hace 3 años
Tendencia del crecimiento real anual del gasto de inversión en obra pública y acciones sociales	Gasto de inversión en obra pública actual Gasto en acciones sociales Gasto de inversión en obra pública de hace 3 años Acciones sociales reales

Fuente: Elaboración propia con base en INAFED, 2011.

## RESULTADOS

### *a) Autonomía Financiera*

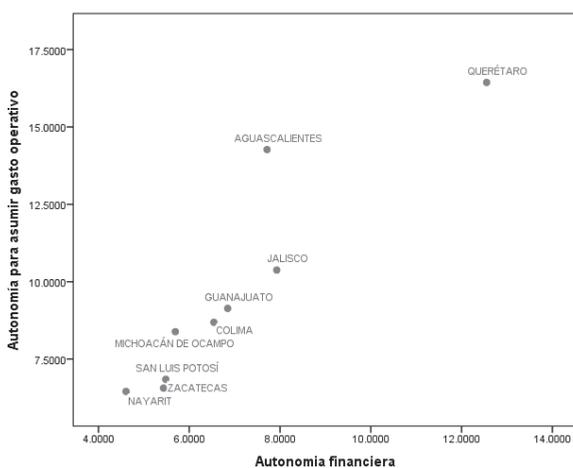
El concepto de autonomía por sí mismo tiene diferentes interpretaciones que van desde la facultad de gobernarse por sus propios actos hasta la potestad que dentro del Estado pueden gozar los municipios, los estados, naciones o incluso regiones y por ende órganos de gobierno propios. La autonomía vista como la capacidad de autofinanciar los egresos que cada entidad federativa deberá asumir es un indicador altamente relevante puesto que permitirá vislumbrar el potencial de cada estado de control propio, así como de una estabilidad presupuestaria al no depender del erario nacional.

Respecto a la variable autonomía se desprenden tres indicadores los cuales son: la autonomía financiera, la autonomía para asumir gastos operativos y

la autonomía para asumir gasto burocrático. La primera muestra la relación entre el ingreso propio de los estados y los ingresos totales que tuvieron en un ejercicio fiscal, lo cual da cuenta de su capacidad para explotar sus propias fuentes de ingreso, pero además indica en qué medida puede cubrir sus gastos totales sin la intervención de otros niveles de gobierno. En el caso de este indicador el estado que muestra una mayor autonomía es Querétaro con un valor del 12.55 por ciento siendo el valor máximo posible el de 100 por ciento, los estados que le siguen son Jalisco y Aguascalientes con valores de 7.93 y 7.71 por ciento respectivamente. El estado con un valor más bajo de autonomía es Nayarit con un valor de 4.61 por ciento; la diferencia entre el valor más alto y más bajo es de 272.51 por ciento.

El indicador de autonomía para asumir el gasto operativo señala la relación entre el gasto corriente y los ingresos propios; es decir, permite determinar en qué grado el estado, con sus propios recursos, puede cubrir el gasto operativo como son los servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; como se observa en la tabla 1 y gráfica 1 los estados de Querétaro, Jalisco y Aguascalientes vuelven a mostrar los mejores valores respecto a este indicador con la diferencia de que su grado de autonomía es más alto respecto del indicador de autonomía financiera, ejemplo de esto es el caso de Querétaro que muestra un incremento del 38.98 por ciento respecto de su autonomía financiera.

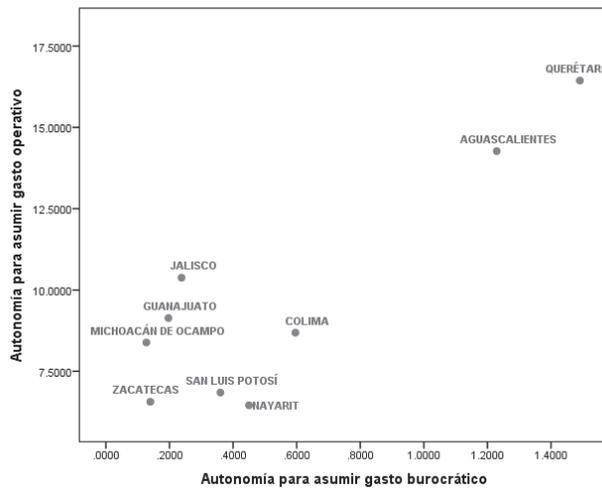
**Gráfica 1**  
Autonomía para asumir gasto operativo y Autonomía financiera



Fuente: Elaboración propia.

El indicador de autonomía financiera del gasto burocrático permite ver la capacidad que tiene un estado para cubrir sus gastos en servicios personales, con los recursos que recauda directamente por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones de mejoras; dicho indicador puede obtener valores de dependencia (valores menores a 1) de equilibrio (valor igual a 1) y de autonomía (valores mayores a 1) por lo que entre mayor sea el valor a 1 más autónomo será el estado en cuestión. Para el caso de la región centro occidente las entidades con mejores valores son en orden descendente: Querétaro, Aguascalientes, Colima, Nayarit, San Luis Potosí, Jalisco, Guanajuato, Zacatecas y Michoacán (véase gráfica 2).

**Gráfica 2**  
Autonomía para asumir gasto burocrático y Autonomía para asumir gasto operativo



Fuente: Elaboración propia.

### *b) Capacidad de inversión*

La capacidad de inversión se puede traducir en la capacidad para dar respuesta a las exigencias del crecimiento económico en la entidad dependiendo del monto de los recursos públicos destinados a la inversión en obras de infraestructura y fomento a la inversión que alientan al desarrollo de las actividades económicas y por ende al aumento de la generación del empleo y el bienestar social.

La inversión es uno de los factores más determinantes si se habla de crecimiento económico, no obstante, la inversión deberá estar debidamente planeada a fin de que ésta tenga el impacto deseado. Respecto a la variable de capacidad de inversión se consideraron dos indicadores para el estudio, el primero que es la capacidad de inversión muestra la relación entre el gasto de inversión y el gasto total, lo cual permite determinar qué porcentaje del gasto

total del estado representa el gasto de inversión, mientras que el segundo indicador que es capacidad de inversión social permite ver la relación entre el gasto en obra pública y el gasto total, determinando así el porcentaje que representa la inversión social en el gasto social y por tanto, la importancia que tiene en los gastos totales del estado.

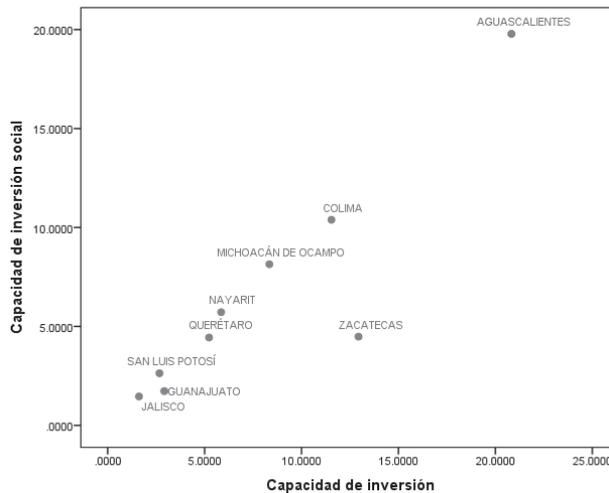
**Tabla 2**  
Indicadores de capacidad de inversión

Estado	Capacidad de inversión(%)	Capacidad de inversión social (%)
Aguascalientes	20.8290	19.7865
Colima	11.5405	10.3907
Guanajuato	2.9183	1.7304
Jalisco	1.6132	1.4602
Michoacán	8.3394	8.1433
Nayarit	5.8517	5.7194
Querétaro	5.2279	4.4399
San Luis Potosí	2.6719	2.6333
Zacatecas	12.9394	4.4855

Fuente: Elaboración propia.

Respecto al indicador de capacidad de inversión los estados que mostraron mejor capacidad son en orden descendente Aguascalientes, Zacatecas, Colima, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí y Jalisco. Se puede observar que entre el primer lugar que lo ocupa Aguascalientes y el segundo (Zacatecas) hay una diferencia del 60.97 por ciento de capacidad de inversión; y del primer puesto al último puesto la diferencia es del 11.91 por ciento, por lo que se puede afirmar que existen notables diferencias respecto de las capacidades de inversión de los estados analizados. En el segundo indicador (capacidad de inversión social) la mayoría de los estados muestran la misma tendencia que en el indicador de capacidad de inversión salvo Zacatecas y San Luis Potosí, siendo el estado con una mayor diferencia porcentual de estos dos indicadores Zacatecas con un valor de 188.47 por ciento; como se observa en la gráfica 3.

**Gráfico 3**  
Capacidad de inversión y Capacidad de inversión social



Fuente: Elaboración propia.

### c) Indicadores de costos

Entre las funciones de los gobiernos como ya se ha mencionado esta proporcionar condiciones de bienestar a la sociedad que gobierna a través de la implementación de una serie de medidas en pro de esto; para lo cual es necesario establecer criterios de eficiencia en la administración de los recursos disponibles asegurando ajustar el gasto de las dependencias y entidades. Para lo cual se establecen en muchas ocasiones controles de recursos humanos, estandarización de estructuras y procedimientos que mejoren el control de los recursos públicos, así como la gestión pública.

Dicha administración conlleva un costo operativo, es decir el gasto económico que representa llevar a cabo cierta actividad, siendo en este caso la administración pública. Los indicadores de costos para el presente estudio se han dividido en dos: costo burocrático y costo de operación.

El costo burocrático representa la relación entre el gasto en servicios personales y el gasto total, a fin de determinar qué porcentaje de las erogaciones del estado están encaminadas a cubrir este tipo de gasto. Dicho indicador es relevante en muchos sentidos puesto que teóricamente no debería ser un costo muy alto, y menos ahora que se han decretado las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la administración; no obstante los resultados obtenidos distan mucho de esto como es el caso de Michoacán cuyo costo burocrático es de 44.77 por ciento del gasto total, es decir por cada 100 pesos que ingresaron al estado en el 2012 44.77 pesos se destinan al costo burocrático en Michoa-

cán (véase tabla 3). Los estados que les siguen con un mayor número de costo burocrático son Guanajuato, Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí, Colima, Nayarit, Querétaro y Aguascalientes por último con un costo de 6.27 por ciento.

Por su parte el costo de operación tiene como utilidad fundamental determinar qué tanto peso tiene el costo de operación dentro de los gastos totales. Respecto al costo de operación el indicador posiciona en primer lugar a San Luis Potosí seguido de Jalisco, Querétaro, Colima, Guanajuato, Nayarit, Michoacán y Aguascalientes (véase gráfica 4).

Un detalle a resaltar es que sumados ambos costos no deberían rebasar el 100 por ciento ya que el sobre pasar el 100 por ciento indica que se está gastando más dinero del que actualmente se tiene por lo que para el siguiente ejercicio habrá una deuda que liquidar. Los resultados muestran que para el 2012 los estados con un costo deficitario que arrastraron al siguiente año fueron los Michoacán (112.61), Guanajuato (109.76), Jalisco (109.73) y Zacatecas (100.99). Mientras que, los estados con un ahorro en sus finanzas (debido a que sus costos fueron menores que sus ingresos) fueron Aguascalientes, Nayarit, Querétaro, Colima y San Luis Potosí (ver tabla 3).

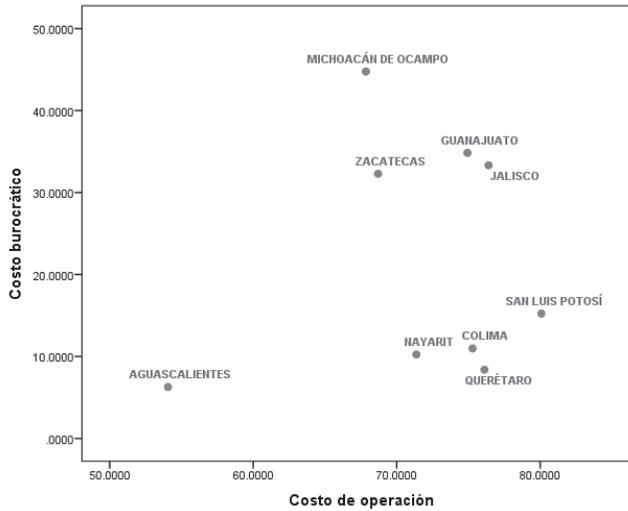
**Tabla 3**  
Indicadores de costos

Estado	Costo burocrático (%)	Costo de operación (%)	Total costos (%)
Aguascalientes	6.2757	54.0559	60.3316
Colima	10.9775	75.2824	86.2599
Guanajuato	34.8332	74.9235	109.7567
Jalisco	33.3285	76.3991	109.7276
Michoacán	44.7669	67.8484	112.6153
Nayarit	10.2347	71.3679	81.6026
Querétaro	8.3926	76.1097	84.5023
San Luis Potosí	15.2278	80.0783	95.3061
Zacatecas	32.2908	68.6967	100.9875

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 4**

Costo de operación y Costo burocrático



Fuente: Elaboración propia.

#### *d) Indicadores de Dependencia*

Los indicadores de dependencia permiten ver contrario a los indicadores del apartado a) el grado de incapacidad funcional para el desarrollo de las actividades de la administración pública de forma autónoma; dicha dependencia puede ser a las aportaciones o a las participaciones federales. Es importante señalar que las participaciones son los recursos transferidos que no tienen un destino específico de gasto, por lo que estos recursos pueden ser empleados para cualquier función de gobierno, mientras que las aportaciones son recursos condicionados a rubros específicos que son previamente determinados que coloquialmente se conocen como “recursos etiquetados”. Las aportaciones son determinadas a través de la Ley de Coordinación Fiscal.

El indicador de dependencia de aportaciones muestra la relación existente entre las aportaciones federales y el total de los ingresos que percibe el estado, mostrando el grado de dependencia del estado respecto de las aportaciones de la Federación. Los estados que muestran una mayor dependencia de las aportaciones acorde con la tabla 4 y gráfico 5 son con 63.21 por ciento San Luis Potosí, con 58.29 por ciento Colima, con 57.12 por ciento Aguascalientes, con 55.96 por ciento Michoacán, 55.31 por ciento Guanajuato, con 54.35 por ciento Zacatecas, con 51.81 por ciento Nayarit, con 50.16 por ciento Querétaro y el menos dependiente es Jalisco con 46.82 por ciento.

**Tabla 4**  
Indicadores de dependencia

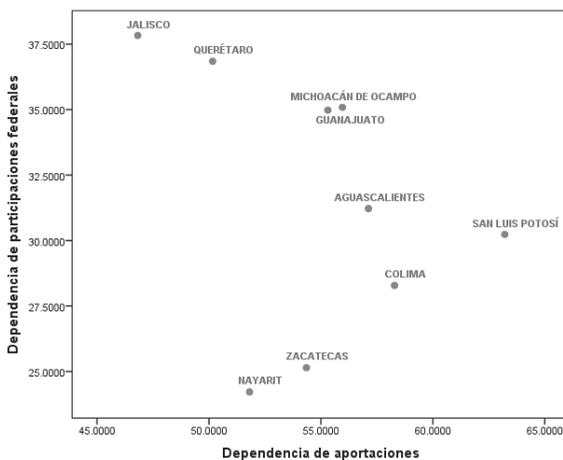
Estado	Dependencia de aportaciones	Dependencia de participaciones federales
Aguascalientes	57.1217	31.2210
Colima	58.2875	28.2852
Guanajuato	55.3087	34.9810
Jalisco	46.8164	37.8301
Michoacán	55.9598	35.0877
Nayarit	51.8129	24.2218
Querétaro	50.1616	36.8474
San Luis Potosí	63.2119	30.2338
Zacatecas	54.3518	25.1479

Fuente: Elaboración propia.

La relación entre las participaciones federales y el total de los ingresos municipales, está dada por el indicador de dependencia de participaciones federales lo cual da cuenta del grado de dependencia que tiene el estado respecto al gobierno federal en materia de recaudación. Cabe hacer notar que este tipo de recursos muchas veces son tomados como garantía de pago por parte de instituciones de crédito. Respecto a la dependencia a las participaciones los estados con un porcentaje de dependencia más alto son Jalisco (37.83 por ciento), Querétaro (33.85 por ciento), Michoacán (35.09 por ciento), Guanajuato (34.98 por ciento), Aguascalientes (31.22 por ciento), San Luis Potosí (30.24 por ciento), Colima (28.28 por ciento), Zacatecas (25.15 por ciento) y Nayarit (24.22 por ciento) (véase tabla 4 y gráfico 5).

**Gráfico 5**

Dependencia de aportaciones y Dependencia de participaciones federales



Fuente: Elaboración propia.

*e) Indicadores de recaudación y deuda*

Dos conceptos básicos sobresalen al pensar en indicadores de eficiencia de las finanzas de la administración pública; y éstos son los montos de recaudación a través de las tasas impositivas y las deudas que pudieran tener y permear en algunos estados, es por ello que se consideró necesario incluir estos dos indicadores en el estudio.

<b>Tabla 5</b>		
Indicadores		
Estado	Impuestos per cápita	Peso del servicio de la deuda
Aguascalientes	1136.3282	1.1962
Colima	1577.0347	1.3256
Guanajuato	378.7216	2.0160
Jalisco	371.5964	2.7422
Michoacán	292.2575	6.2577
Nayarit	460.9576	9.0269
Querétaro	1096.7635	0.3819
San Luis Potosí	412.2129	1.0757
Zacatecas	485.6344	5.4276

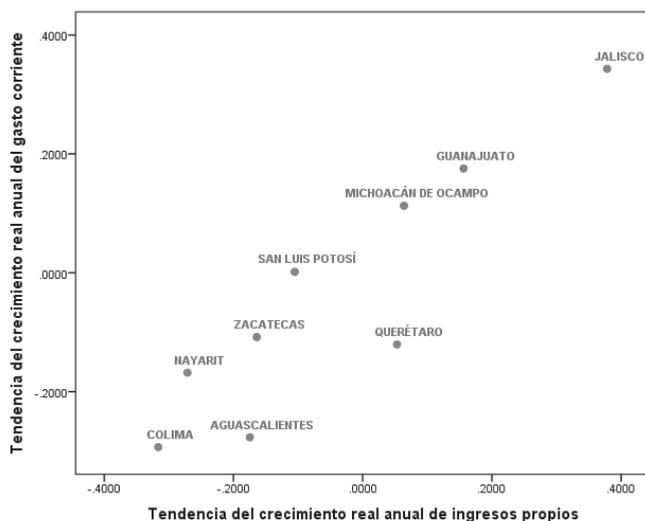
Fuente: Elaboración propia.

El impuesto per cápita indica la relación existente entre los impuestos y la población, permitiendo determinar cuánto se recauda en promedio por habitante. En el caso del estudio y acorde con la tabla 5 y gráfica 6 los estados con un mayor monto de recaudación son Colima, Aguascalientes, Querétaro, Zacatecas, Nayarit, San Luis Potosí, Guanajuato, Jalisco y Michoacán.

El indicador del peso del servicio de la deuda señala el porcentaje que representa la deuda del estado en sus gastos totales en el año, esto quiere decir que por cada peso que se tiene de ingreso el indicador muestra la cantidad de dinero que se debe, como ejemplo, si se toma el valor del peso del servicio de la deuda de la tabla 5 para el caso de Nayarit por cada peso que ingresa en dicho estado 9.03 se debe, siendo éste el estado con un mayor peso de la deuda para el año 2012. El segundo estado con un peso de la deuda considerable es Michoacán con un valor para este indicador de 6.26, seguido de Zacatecas con 5.43 siendo estos tres estados los más alarmantes puesto que la deuda de los demás estados parte del análisis no sobrepasa el monto de sus ingresos.

**Gráfico 6**

Impuestos percápita y peso del servicio de la deuda



Fuente: Elaboración propia.

#### f) Indicadores de Tendencias de Crecimiento Real

Las tendencias de crecimiento son indicadores de los patrones de gasto, éstos permiten a través de la información que generan, predecir el comportamiento futuro y de ahí encaminar líneas de acción y estrategias a seguir, a fin de corregir una tendencia negativa o reforzar una tendencia positiva. Las tendencias analizadas en este apartado son tres: tendencia del crecimiento real anual de ingresos propios, tendencia del crecimiento real anual del gasto corriente y tendencia del crecimiento real anual del gasto de inversión en obra pública y acciones sociales.

La tendencia del crecimiento real anual de ingresos propios permite ver la sustentabilidad del crecimiento de los ingresos propios municipales en términos reales y permite hacer una proyección sobre su comportamiento futuro. La tendencia se puede calcular a partir de tres años anteriores o más. Al igual que los Ingresos propios Per Cápita, puede desglosarse para cada uno de los componentes que conforman los ingresos propios. De manera ideal la tendencia del crecimiento real anual de ingresos propios se esperaría que fuese alta, señal de que con el paso del tiempo los estados se hacen cada vez más independientes, no obstante los indicadores muestran valores menores a cero y en algunos casos muestran signos negativos, tal es el caso de Colima, Nayarit, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí (ver tabla 6).

**Tabla 6**

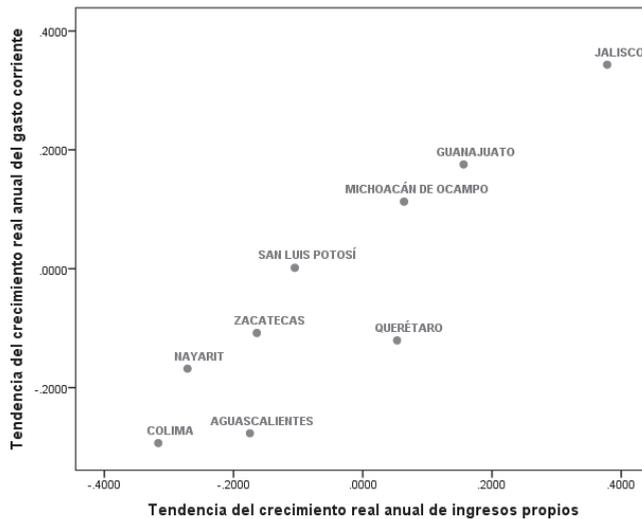
Indicadores de tendencias de crecimiento real

Estado	Tendencia del crecimiento real anual de ingresos propios	Tendencia del crecimiento real anual del gasto corriente	Tendencia del crecimiento real anual del gasto de inversión en obra pública y acciones social
Aguascalientes	-0.1746	-0.2767	-0.2357
Colima	-0.3165	-0.2933	-0.4508
Guanajuato	0.1561	0.1755	-0.4214
Jalisco	0.3784	0.3433	-0.4609
Michoacán	0.0639	0.1129	-0.1965
Nayarit	-0.2713	-0.1681	-0.4752
Querétaro	0.0532	-0.1205	-0.4770
San Luis Potosí	-0.1052	0.0016	-0.5318
Zacatecas	-0.1640	-0.1080	-0.2575

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 7**

Tendencia del crecimiento real anual de ingresos propios y Tendencia del crecimiento real anual del gasto corriente



Fuente: Elaboración propia.

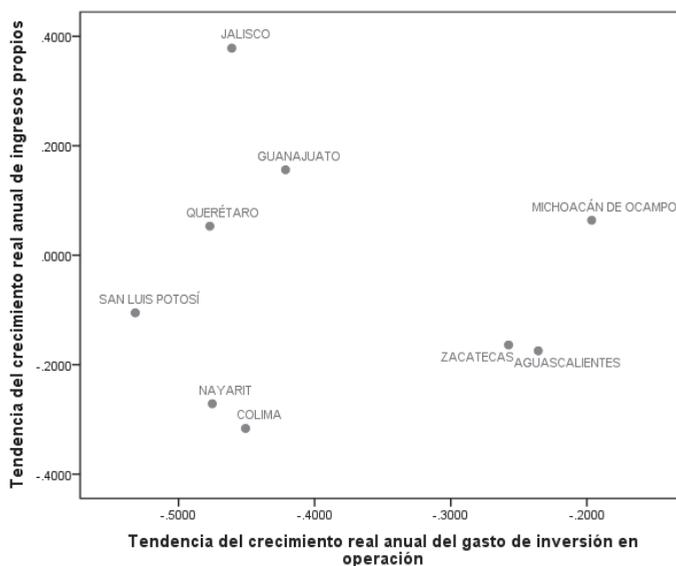
Al desagregar las tendencias en gasto corriente y gasto de inversión se obtienen dos indicadores más. La tendencia en la que crece o disminuye el costo administrativo la determina el indicador de tendencia del crecimiento real

anual del gasto corriente que para el periodo de análisis los cinco estados con un decremento en sus gastos corrientes son Colima, Aguascalientes, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.

Mientras que la tendencia del crecimiento real anual del gasto de inversión en obra pública y acción social permite observar el crecimiento promedio en el gasto social, por lo que entre otras cosas, es posible a través de este indicador hacer proyecciones sobre su comportamiento futuro. De tal forma que, como se observa en la tabla 6 y gráfico 7 los estados con un crecimiento en su inversión son Michoacán, Aguascalientes, Zacatecas, Guanajuato, Colima, Jalisco, Nayarit, Querétaro y San Luis Potosí.

**Gráfica 8**

Tendencia del crecimiento real anual del gasto de inversión en operación y  
Tendencia del crecimiento real anual de ingresos propios.



Fuente: Elaboración propia.

## CONCLUSIONES

En la sociedad mexicana resuena la idea de que la carga fiscal puede o incluso está dañando las expectativas de crecimiento a corto y largo plazo, no solo del país sino del propio ingreso de los individuos que forman parte de ella, puesto que han visto como ha disminuido su capacidad adquisitiva ante la nueva carga impositiva; adicionado a esta problemática la desconfianza respecto a la administración de los recursos por parte de los gobiernos estatales e incluso el impacto real de los programas sociales y de inversión generados en pro del be-

neficio de la sociedad. Entre las muchas consecuencias del fenómeno destaca el surgimiento de negocios subterráneos para poder solventar los gastos que tiene en su empresa y por la desconfianza de la sociedad, debilitando la recaudación de impuestos para el Estado. Por lo cual es necesario prestar atención a la relación entre las finanzas públicas y el crecimiento económico, no sólo en los aspectos macroeconómicos y microeconómicos, sino en la administración institucional y la ejecución de la política presupuestaria de cada Estado.

Al no aumentar la tasa de crecimiento potencial de la economía a largo plazo, no hay forma de elevar la renta real per cápita, y por lo tanto el nivel y calidad de vida de la sociedad. En las formulaciones básicas sobre el crecimiento se dice que la única manera de elevar la tasa de crecimiento a largo plazo de la economía es aumentando la intensidad del capital, donde tiene un papel importante la investigación y el desarrollo de los aspectos organizacionales de todo presupuesto.

Considerando la reforma presupuestaria el gasto público se puede analizar en tres dimensiones: la administrativa, la económica y la funcional. La primera sirve para identificar al ejecutor directo de los recursos, que pueden ser vistos desde el ramo presupuestario, dependencia, entidad paraestatal y unidad responsable; por su parte la dimensión económica facilita conocer de los insumos y los factores de producción que adquiere el sector servicios, y se integra en varios capítulos del gasto que a su vez se desagregan en partida y conceptos, en base al objeto del gasto y la dimensión funcional y por último la funcional busca ordenar y clasificar acciones del sector público, así como delimitar y relacionar la aplicación del gasto a esas acciones.

En relación a los indicadores de autonomía (financiera, de gasto operativo y gasto burocrático) se concluye que las entidades federativas analizadas continúan manteniendo una gran dependencia de los recursos federales –como se observa en los resultados de los indicadores de autonomía y dependencia-, siendo el estado más autónomo Querétaro seguido por Aguascalientes, por lo que se puede concluir que aún existe una enorme dependencia de los estados a la Federación, esto rompe de entrada con el supuesto teórico de la autonomía político - jurídica de los estados planteada en el discurso político actual y permite cuestionar la autonomía presupuestaria en ese mismo sentido.

El indicador de capacidad de inversión es uno de los indicadores más relevantes a revisar puesto que el análisis y evaluación de eficiencia pública parte acorde con diversos autores (como ya se señaló) de la capacidad de generación de crecimiento económico que muchas de las veces se da a partir de la inversión del Estado, partiendo de esa postura los estados más eficientes tendrían pues, valores altos en este indicador donde se observa que Aguascalientes y Colima son los estados mejores ponderados en el indicador de capacidad de inversión; luego entonces acorde con la teoría y los resultados obtenidos, estos dos estados serían los más eficientes.

Los indicadores de costos representan la relación de gastos con los que están operando las entidades. Cabría esperar que éstos fueran en gran porcentaje mayores en el rubro de costos de operación respecto al costo burocrático y adicionalmente que el total de estos dos rubros no superase el 100 por ciento. En ese sentido cabe señalar que Michoacán es el estado con un mayor costo burocrático (44.76%) seguido de Guanajuato (34.83 %) y Jalisco (33.32 %); por su parte los costos burocráticos más bajos los obtienen Aguascalientes y Querétaro. Los estados que sobrepasan el 100 de la suma de estos dos indicadores o bien que están sobre gastando son Michoacán en primer lugar seguido de Nayarit, Jalisco, Guanajuato y Zacatecas.

Los estados con un mayor impuesto per cápita son Colima, Aguascalientes, y Querétaro, mientras que el estado que tiene un menor impuesto es Michoacán. Nayarit es el estado el que tiene una mayor peso de la deuda seguido de Michoacán y Zacatecas. Respecto a las tendencias de crecimiento real se observa una baja tendencia de crecimiento en los tres indicadores (ingresos propios, gasto corriente e inversión pública) mostrando los estados sujetos del análisis números negativos.

Se observó a través del análisis de cada uno de los indicadores planteados y acorde al objetivo del estudio, que la administración presupuestaria para el periodo de análisis (2012) estuvo lejos de considerarse eficiente al mostrar valores bajos en materia de inversión, tendencias de crecimiento y capacidad de autofinanciamiento, mientras que de igual manera todos los estados analizados mostraron valores altos en los indicadores de dependencia, costos y gastos por lo que se puede afirmar que los estados con un mayor grado de eficiencia respecto a los estados comparados y acorde con los indicadores analizados son Querétaro, Colima y Aguascalientes. Cabría señalar como futura línea de investigación un análisis de eficiencia comparada respecto de economías internacionales similares -en términos de crecimiento económico- a la nuestra a fin de tener una visión más amplia del papel que desempeñan los gobiernos estatales en términos de administración financiera.

Numerosas instituciones y autores recientemente se han ocupado de estudiar la relación entre las finanzas públicas y el crecimiento económico entre las que se pueden citar algunas de las más relevantes: la European Commission (2004), el European Central Bank (2001), la OECD (2004), Hemming et al (2002), Tanzi y Shuknecht (2003), y Afonso y otros (2005).

En dichos estudios se sistematiza cómo las finanzas públicas ejercen una influencia importante sobre el crecimiento económico, tanto en el crecimiento a corto plazo como sobre el crecimiento potencial a largo plazo. Y lo hacen, no solamente a través de los flujos de gastos e ingresos que generan las finanzas públicas, sino también vía el marco institucional utilizado para la formulación e implementación de la política presupuestaria.

Allan Shick (Shick, 2002) puntualiza que existe un consenso sobre cual deben ser los tres objetivos básicos de un buen presupuesto: Primero, garan-

tizar el control agregado del conjunto de ingresos y gastos públicos; segundo, dotar a la economía de cierta flexibilidad mediante el juego de los estabilizadores automáticos; y tercero, asignar los recursos de manera eficaz y eficiente en relación con las prioridades estratégicas explicitadas por los gobiernos.

Cabe resaltar que los bienes y servicios estrechamente vinculados con el crecimiento, son servicios públicos esenciales como la justicia, la seguridad, en especial la educación que ha quedado tan rezagada en los últimos años en el país, infraestructura y la asistencia social. Todo se conjunta para dar un aumento en las posibilidades de crecer. En cada uno de los estados investigados, se observa la correlación positiva entre factores como capital humano, madurez financiera e infraestructura pública con el crecimiento económico, ejemplo de éstos son los casos de Querétaro, Colima y Aguascalientes que se han visto con un fuerte incremento en su desarrollo hasta ser más independientes del presupuesto federal y aproximarse a ser capaces de asumir sus gastos operativos.

Sin duda no se pueden alcanzar los objetivos de renta, protección social, y servicios públicos básicos sin alcanzar altas tasas de crecimiento económico sostenido, y sobre todo, si pensamos en países con rentas bajas de partida. Por ello, no sin sorpresa, se identifica en muchos casos a unas finanzas públicas de calidad como a aquella combinación de gastos, ingresos, e instituciones presupuestarias que más favorezca el crecimiento económico.

## REFERENCIAS

- Afonso, A.; Ebert, W.; Schuknecht, L. and Thöne M. (2005) Quality of Public Finances and Growth. European Central Bank, working paper series N° 438/February 2005.
- Banco Mundial (2014). Indicadores del desarrollo mundial. Datos sobre las cuentas nacionales del Banco Mundial y archivos de datos sobre cuentas nacionales de la OCDE. Banco Mundial. <http://datos.bancomundial.org/indicador/NE.GDI.TOTL.ZS>
- Centro de Estudios para la Gobernabilidad Institucional CEGI (2012). Estudio sobre Gobernabilidad en México. IPADE México, D.F.
- ECB (2001). Fiscal policies and economic growth, Monthly Bulletin August, 41-57.
- European Commission (2004). Public Finances in EMU – 2004. A report by the Commission Services, SEC(2004)761. Brussels.
- Foro de dirección de Presupuesto y Finanzas Públicas de la República Argentina, (2005). Indicadores de Gestión Pública. República de Argentina.
- Fox, K. (2002) (ed.). Efficiency in the Public Sector, Kluwer
- Guinart, J. (2004). Indicadores de gestión para las entidades públicas. Ene-Abril. No.110 pp. 334.

- Haggarty, L. (2013). Mejora del Ambiente de Negocios. International Finance Corporation. Banco Mundial.
- Hemming R.; Kell, M. and Mahfouz, S. (2002). The effectiveness of fiscal policy in stimulating economic activity – A review of the literature, IMF Working Paper N° 02/208.
- INEGI (2012). Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales. INEGI. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta>
- International Finance Corporation IFC (2008). Municipal Scorecard 2008. The World Bank Group. Washington DC.
- Kliksberg, B. (2004). Capital social: Una idea de alta relevancia para la gestión municipal. Consejo Nacional de la Descentralización
- Marlow, L. (1988). “Fiscal Decentralization and Government Size”, *Public Choice*, 56, 259-270.
- N.Shack. (2004). XII Curso Internacional “Reformas Económicas y Gestión pública estratégica” Dirección Nacional del Presupuesto Público. Ministerio de Economía y Finanzas. Santiago de Chile diciembre.
- Oates, W.E. (1972). *Fiscal Federalism*. New York: Harcourt Brace Jovanovich
- OECD (2004). *Babies and boxes, reconciling work and family life*, vol. 2 Austria, Ireland, Japan, Paris.
- Plan Nacional de Desarrollo (2012). Plan Nacional de Desarrollo. Eje 2 Economía Competitiva y Generadora de Empleos. Presidencia de la República. México.
- Sampaio de Sousa, M. y Stosic, B. (2003). “Technical Efficiency of the Brazilian Municipalities: Correcting Non- Parametric Frontier Measurements for Outliers”, Working Paper 294, Department of Economics University of Brasilia.
- Samuelson, P. (1984). *Economía*. Undécima edición. Mc Graw Hill. USA
- Shick, A. (2002). Does budgeting have a future?, *OECD Journal on Budgeting*, 2
- Tanzi, V. and Schuknecht, L. (2003). Public Finances and economy growth in European Countries. In *Fostering Economic Growth in Europe*, Conference Volume of the 31st Economics Conference of the Oestereichische Nationalbank, Vienna, 2003, 178-196.
- Torres (2002). *La auditoría operativa: un instrumento para la mejora de la gestión pública*. AECA monografías. Madrid, 2002.
- Trillo, D. (2002) *Análisis económico y eficiencia del sector público. Eficiencia, equidad y control democrático: Un marco triangular para el análisis de políticas*. Lisboa, Portugal.
- Valle, O.; Rivera O., (2012). *Monitoreo e indicadores*. Organización de Estados Iberoamericanos, Oficina Nacional en Guatemala. Instituto para el Desarrollo y la innovación Educativa. Guatemala.